

La oralidad del latín en las letras hispánicas: proporción y jerarquía de los fenómenos métricos en la poesía española e hispanoamericana.

Paradoja gramatical

ANTONIO ALCOHOLADO FELTSTROM

International College Hong Kong

Universidad Jaume I

Resumen: En el mundo hispanohablante, el precepto gramatical y el literario se han desarrollado en paradójica contradicción. Mientras la norma gramatical se ha elaborado a partir de convenciones gráficas adoptadas en el medievo, el canon literario ha seguido las pautas orales del latín, heredadas por las lenguas romances en su evolución natural. Esta comunicación ofrece datos obtenidos del análisis métrico de un corpus de 18471 versos contenidos en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (2012), en los que se constata la proporción representativa, desde el siglo XIII hasta nuestros días, de los rasgos característicos del habla hispana como norma de composición poética (los fenómenos métricos denominados sinalefa, sinéresis, diéresis y dialefa, claves también en el sistema fonológico español), frente a ciertos prejuicios gráficos que aún hoy se imponen en la descripción gramatical de nuestra lengua y arbitrariamente alejan la gramática normativa de la realidad del habla.

Palabras clave: métrica; norma gramatical; sinéresis; sinalefa; tendencia antihiática.

1. Introducción

Este artículo se corresponde con la comunicación del mismo título, presentada en el IX Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas, en la que se destaca una paradójica contradicción entre la preceptiva literaria y prosódica en la tradición romance (de acuerdo con prosodistas romanos¹, hispanos² y otros estudiosos de la prosodia latina³), por un lado, y la interpretación normativa gramatical del español actual (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española⁴), por otro, en lo referente a las combinaciones de vocales en la cadena hablada.

¹ Aludimos a Cicerón, a Quintiliano y al autor de la *Rhetorica ad Herennium*.

² Sicilia (1832), Bello (1835), Benot (1892), Jaimes Freyre (1919), Navarro Tomás (1918/2004a, 1959/2004b, 1974), Balbín (1968), Quilis (1984), Torre (1999, 2013), Paraíso (2000) y Domínguez Caparrós (2001, 2014); a estos añadimos los estudios de los hispanistas germanos Rudolf Baehr (1970/1984) y Kurt Spang (1983).

³ Humphreys (1878), Sturtevant y Kent (1915), Lausberg (1960/1998), Halporn y otros (1963/1994), Mariner (1974), Allen (1978), Riggsby (1991), Correa (1993), Fernández Martínez (1995), Cecarelli (1999), Campos Vargas (2010), Adams (2007) y Burghini (2012).

⁴ Como máxima autoridad normativa, nos referiremos en este trabajo a la labor conjunta de estas instituciones, y a sus publicaciones, como las Academias.

El apartado 2 aporta información esencial sobre los cuatro fenómenos métricos que se dan en el habla y en la versificación hispanas: su definición, clasificación y lugar en la preceptiva literaria española y en la latina, de la que aquella procede; se detiene asimismo a detallar una práctica anómala⁵ de versificación que tuvo lugar en los siglos XIII y XIV y que repercute en los resultados obtenidos del corpus que hemos analizado.

El apartado 3 presenta los resultados totales y medios del análisis de fenómenos métricos en el corpus de 18471 versos regulares reunidos en la *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispanas* (Ruiz Casanova, 2012).

El apartado 4 atiende a la oposición existente entre el precepto literario y el gramatical, en lo que a fenómenos métricos se refiere, y en cómo la autoridad gramatical parece contentarse, en cuanto a la valoración de los fenómenos métricos, con la visión anómala referida en el apartado 2, obviando la realidad del habla y la tradición prosódica romance.

Por último, la conclusión resume los argumentos fundamentales de nuestra exposición.

2. Los fenómenos métricos

Tradicionalmente se ha llamado *licencias poéticas* a ciertos recursos de versificación, consistentes en alteraciones del número de sílabas gramaticales de un verso. Entre estos recursos, se distinguen dos tipos (Quilis, 1984: 49-54; Paraíso, 2000: 115-120; Domínguez Caparrós, 2001: 217):

- a) Los *metaplasmos*, que modifican la forma de una palabra *artificialmente*, mediante adición o sustracción de sonidos. Los metaplasmos carecen de interés para nuestro estudio.
- b) Los *fenómenos naturales* de dicción que tienen que ver con las combinaciones de vocales en la cadena hablada: *sinalefa*, *sinéresis*, *diéresis* y *dialefa*. Estos fenómenos constituyen nuestro objeto de estudio en el presente trabajo.

Se postula desde la versificación española que el poeta no puede utilizar estos últimos a su antojo, sino que solamente puede seguir las pautas de la pronunciación corriente (Domínguez Caparrós, 2001: 113, 204, 217, 400). Tengamos en cuenta que los fenómenos métricos, como explica Andrés Bello (1832: 55), “se verifican no solo en poesía, sino en el lenguaje ordinario, de cuya pronunciación no es lícito al poeta alejarse”.

Este precepto literario que identifica la realización oral en verso con la natural en el habla nos es recordado también por Navarro Tomás (1918/2004a: 149)⁶ y Emilio Alarcos (1976/2004: 331)⁷, mientras Esteban Torre (2013: 190) denuncia el “prejuicio de considerar el verso como un artefacto *sui generis*, desvinculado del lenguaje ordinario”.

⁵ Según explican Hanssen (1897), Jaimes Freyre (1919), Cano (1931), Baehr (1970/1984), Navarro Tomás (1974), Devoto (1980), Uría (1986), Morreale (1989), Wright (1989 y 2005), Quilis Merín (1991), Pellen (1997), Moreno Hernández (2003) y Domínguez Caparrós (2014).

⁶ En su *Manual de pronunciación española*, en vigor desde 1918, especifica: “...en lo que a la articulación y a la dicción se refiere, no existe en español una pronunciación poética distinta de la que se usa en el discurso, en la escena o en la conversación de las personas ilustradas”.

⁷ Según reflexiona en sus *Ensayos y estudios literarios*: “Solemos oponer la poesía –la lengua poética– a la prosa cotidiana, la que utilizamos diariamente (...) como si entre una y otra actividad comunicativa mediase un abismo. Y en realidad no es así. Entre la más alta poesía y la prosa más vulgar no hay diferencia esencial”.

Puesto que los fenómenos métricos siguen las normas de pronunciación corriente, diversos tratadistas consideran un desacierto denominarlos *licencias* (Jaimes Freyre, 1919: 95; Balbín, 1968: 84; Mariner, 1974: 294; Spang, 1983: 35; Torre, 1999: 39-40). Por ello, se ha preferido la denominación de *fenómenos*, que encontramos, por ejemplo, en los trabajos de Mariner (1974: 293-294), Spang (1983: 35), Quilis (1984: 47), Domínguez Caparrós (2001: 217), Lozano (2006: 235) y las Academias (2011: 353).

Como hemos mencionado arriba, los fenómenos métricos son cuatro: sinéresis, sinalefa, diéresis y dialefa.

A su vez, se clasifican en dos categorías (Torre, 2013: 189-190):

- a) Los fenómenos de unión silábica entre vocales, o *zeuxis* (sinalefa y sinéresis).
- b) Los fenómenos de división silábica entre vocales, o *azeuxis* (diéresis y dialefa).

A continuación los presentamos a partir de Navarro Tomás (1959/2004b: 14-18), Baehr (1970/1984: 41-43, 46-51), Spang (1983: 35-38), Quilis (1984: 49-52), Paraíso (2000: 116-7), Torre (2000: 30-36) y Domínguez Caparrós (2001: 113-4, 204-5, 400-404).

2.1. Zeuxis

La sinéresis y la sinalefa consisten en la pronunciación, en una misma sílaba, de dos vocales contiguas que gramaticalmente no constituyan diptongo, es decir: combinaciones de vocales medias (/e/, /o/) entre sí, o de vocal media y la abierta (/a/).

Según la lógica gramatical, dado que las combinaciones entre estas vocales no constituyen diptongo, habrían de articularse en sílabas distintas, formando hiato (Academias, 2001: 339).

Sinéresis y sinalefa se diferencian entre sí en que:

- a) La sinéresis acontece en interior de palabra (por ejemplo, [lí.ɲe̞a]⁸ en el caso de ‘línea’)⁹.
- b) La sinalefa se da entre palabras vecinas ([lae̞.s.ku̞é.la] en el caso de ‘la escuela’).

2.2. Azeuxis

La diéresis y la dialefa consisten en la articulación en hiato, en dos sílabas distintas, de dos vocales cualesquiera en posición de contigüidad, aunque gramaticalmente constituyan diptongo.

⁸ Para representar los fenómenos métricos en la cadena hablada de manera clara, hemos seguido los siguientes criterios de transcripción:

- 1) Uso de corchetes ([]) para delimitar el fragmento de discurso transcrito.
- 2) Separación de sílabas indicada por medio de punto (.) entre límites silábicos.
- 3) Uso de tilde (´) sobre cada núcleo de sílaba tónica.
- 4) En las combinaciones vocálicas dentro de una misma sílaba, uso del símbolo fonético de vocal marginal (.) para distinguir la vocal que no es núcleo silábico.
- 5) Ausencia de la letra *h* por su carácter mudo, pero empleo del símbolo fonético [q] para representar la consonante que resulta de la aspiración de *f* inicial latina en el castellano de los siglos XV y XVI.
- 6) Asimilación de *b* y *v* como [b] y sustitución de las grafías: *j* por [x]; *c* y *qu* por [k]; *gu* ante /e/, /i/ por [g].

⁹ Algunos otros ejemplos de sinéresis, los más frecuentes en nuestro corpus (Ruiz Casanova, 2012), son: ‘ahora’ [á̞.ra], ‘aún’ [á̞n], ‘sea’ [se̞á].

- a) Se denomina diéresis cuando afecta a vocales contiguas en interior de palabra ([gi.ón] en el caso de *guion*)¹⁰.
- b) Se denomina dialefa cuando se da entre vocales inicial y final de palabras vecinas ([mi.ál.ma] en el caso de *mi alma*)¹¹.

2.3. Los fenómenos métricos en la preceptiva hispana

Referimos en este subapartado los trabajos sobre versificación española de Sicilia (1832: 214, 218-219), Bello (1835: 45, 50), Benot (1892: 281-282, 286), Jaimes Freyre (1919: 94-95), Navarro Tomás (1959/2004b: 13-14), Balbín (1968: 71), Baehr (1970/1984: 59-60), Spang (1983: 33, 35-36), Quilis (1984: 52), Torre (1999: 39-40), Paraíso (2000: 115-118) y Domínguez Caparrós (2001: 113-114, 204-205, 400, 404).

Desde el siglo XIX hasta nuestros días, los tratadistas de la métrica española coinciden en observar la zeuxis o unión silábica como la solución más frecuente y natural a la concurrencia de vocales en la versificación en español, en consonancia con la práctica oral de los hispanohablantes.

Entre los dos fenómenos de unión silábica, los tratadistas señalan que la sinéresis es menos habitual que la sinalefa. De hecho, los tratadistas americanos Bello (1835: 45) y Jaimes Freyre (1919: 95) reprueban el uso de sinéresis.

Los fenómenos de azeuxis, en observación y opinión de los tratadistas, se hallan en el extremo opuesto. Según su juicio común, la dialefa y la diéresis, en la versificación española, son excepcionales y, salvo en ciertas circunstancias prosódicas, artificiosas, aunque esta artificiosidad puede adecuarse a determinados propósitos expresivos, como, por ejemplo, dureza, interrupción o énfasis.

Fuera de dichos casos excepcionales en que favorecen la expresión, diéresis y dialefa han de ser evitadas por su falta de correspondencia con los patrones de habla en español.

La jerarquía y frecuencia de los fenómenos métricos en la versificación española, de acuerdo con los tratadistas, sería por tanto como sigue:

1. Sinalefa, unión silábica de vocales entre palabras.
2. Sinéresis, menos frecuente y censurable según dos de los doce tratadistas consultados.
3. Dialefa y diéresis, excepcionales y artificiosas.

Dado que el español procede del latín, creemos que interesa a nuestro estudio comprobar la jerarquía y frecuencia de los fenómenos métricos, como reflejo de patrones de habla, en la versificación y prosodia latinas.

2.4. Los fenómenos métricos en la preceptiva romana

Los estudiosos de la versificación y el habla latinas en los siglos XIX, XX y XXI también muestran acuerdo en sus observaciones.

¹⁰ Los ejemplos de diéresis más frecuentes en nuestro corpus (Ruiz Casanova, 2012) son: ‘cruel’ [kru.él], ‘ruido’ [ru.í.do], ‘ruina’ [ru.í.na], ‘suave’ [su.á.be] y ‘viaje’ [bi.á.xe].

¹¹ Las combinaciones de determinante posesivo y el sustantivo *alma* son los casos más frecuentes de dialefa en nuestro corpus (Ruiz Casanova, 2012), con un total de 71 apariciones.

Que la unión silábica entre vocales es un rasgo común del habla latina queda demostrado no solo por su frecuencia tanto en verso como en prosa, sino también por el hecho de que es más notable su presencia en la comedia, el género más próximo a la lengua cotidiana, según señalan Sturtevant y Kent (1915: 129).

La sinalefa, según explica Lausberg (1960/1998: 230-231), se estudia en los tratados de métrica latina como recurso normal; observa asimismo que su uso se mantiene en las lenguas romances. Allen (1978: 78) recuerda su carácter normativo también en prosa, de acuerdo con las indicaciones de Cicerón y Quintiliano, que consideraremos más adelante.

Cecarelli (1999: 35-36, 56-57, 59) explica que la presencia de la sinalefa es regular pero con ciertas limitaciones prosódicas, según la posición de la sílaba en el verso y el tipo de verso.

Conviene recordar que en latín, exactamente como sucede hoy en día en español, no existía una correspondencia exacta entre grafía y dicción (Riggsby, 1991: 337; Wright, 1989: 79, 91; Campos Vargas, 2010: 130)¹². Debido a ello, determinadas consonantes escritas entre vocales no impiden los fenómenos de zeuxis, como es el caso de *h* (inicial de palabra o interior) y de *m* final de palabra (Sturtevant y Kent, 1915: 145-147; Lausberg, 1960/1998: 432; Halporn y otros, 1963/1994: 63-64; Mariner, 1974: 295; Allen, 1978: 30-31, 43-44, 80; Wright, 1989: 92-93, 126, 128-129, 166; Riggsby, 1991: 331, 334-35, 337, 340; Correa, 1993: 93, 96, 99; Fernández Martínez, 1995: 271, 273, 278; Cecarelli, 1995: 35; Campos Vargas, 2010: 131; Burghini, 2012: 178, 181).

La sinéresis, también denominada *synizesis* en la métrica latina, es un fenómeno regular (Lausberg, 1960/1988: 230; Halporn y otros, 1963/1994: 65; Cecarelli, 1999: 38).

Con respecto a los fenómenos de azeuxis, toda *structura hiulca* o hiato (separación de vocales contiguas en sílabas distintas) debe evitarse por cacofónico, según indica Lausberg (1968/1998: 431-432).

Si buscamos entre los tratadistas romanos, encontramos que estos sentían el hiato como algo impropio de su habla, cuya realización distinguía al hablante no nativo del nativo (Adams, 2007: 71, 127). Como ejemplo, Cicerón constata en su *Orator*¹³, a mediados del siglo I a. C., que se evita en el discurso disponer vocales en contigüidad en sílabas distintas, especialmente entre palabras (Humphreys, 1878: 88, 95-96; Lausberg, 1960/1998: 431; Riggsby, 1991: 340; Adams, 2007: 127-129).

A principios del mismo siglo, el autor desconocido de la *Rhetorica ad Herennium*, el más antiguo trabajo que se ha conservado sobre el habla latina (Caplan, 1954: vii; Enos, 2005: 331), también registra la tendencia a la unión silábica de vocales contiguas de los latinohablantes (Caplan, 1954: 270-271).

La etimología del término *hiato* es en sí misma muy significativa para nuestra comprensión de este rechazo en latín a la división silábica entre vocales contiguas: *hiatus* es el participio pasivo del verbo *hio*, *hias*, *hiare*, de origen onomatopéyico, en sus sentidos de *bostezar*, *hipar*, *mantener la boca abierta* (Sicilia, 1832: 218; Torre, 2013: 199).

A finales del siglo I de nuestra era, Quintiliano mantiene en su *Institutio oratoria*, pieza clave de la retórica latina (Connolly, 2005: 320), que el hiato se evita en el discurso, independientemente del registro, ya que en toda realización oral se debe mantener el ritmo, la fluidez y la cohesión estructural.

¹² La *h* era muda en posición interior y extremadamente débil en posición inicial ya en la etapa preliteraria, y así se mantuvo excepto por cierta tendencia helenizante (ridiculizada por Catulo y censurada por Quintiliano) durante la transición de la República al Imperio (Fernández Martínez, 1995: 271, 274). La *m* final, por otro lado, parece haber correspondido a una mera marca gráfica de nasalización de la vocal precedente (Halporn y otros, 1963/1994: 64; Allen, 1978: 30, 80).

¹³ Orator IV, 150: "...nemo ut tam rusticus sit qui uocales nolit coniungere".

2.5. Una práctica anómala

El mester de clerecía, escuela culta medieval, rompe con la tradición romance anterior y su continuación en el mester de juglaría al adoptar el precepto del hiato, que fuerza a la articulación separada de concurrencias de vocales, aunque se trate de diptongos, en la escansión de versos (Hanssen, 1897: 230; Jaimes Freyre, 1919: 95; Baehr, 1970/1984: 55; Devoto, 1980: 324; Uría, 1986: 11; Morreale, 1989: 209; Pellen, 1997: 44).

Esta práctica, contraria a los hábitos de pronunciación romance, viene determinada por prejuicios gramaticales regularizados en la Francia carolingia y propagados en la Castilla de la temprana Baja Edad Media desde el Estudio General palentino (Uría, 1986: 14; Moreno Hernández, 2003: 1, 4).

Dichos prejuicios gramaticales habían surgido del estudio de latinistas británicos, no hablantes de latín, que, ante la falta de ejemplo oral nativo, dieron en concebir la escritura como modelo para el habla, y su propia interpretación de las convenciones gráficas como regla de pronunciación¹⁴ (Quilis Merín, 1991: 797-798; Wright, 1989: 164-166, 178; Wright, 2005: 145; Stroh, 2012: 61).

Esta errada visión académica, que otorga a las convenciones gráficas predominio sobre la naturaleza oral de las lenguas, aún pesa en la normativa gramatical española en lo referente a fenómenos métricos, como veremos en el apartado 4.

Debido a la irrupción de esta práctica, durante los siglos XIII y XIV es posible distinguir dos sistemas de versificación diferentes en la España medieval: el autóctono, en el que predomina la sinalefa, y el foráneo, regido por la dialefa (Cano, 1931: 232-233; Devoto, 1982: 7; Domínguez Caparrós, 2014: 45).

El sistema de versificación autóctono no es más que la continuación de la práctica latina, que observa la realización oral, al contrario que el sistema foráneo, basado en pautas gráficas. La tensión entre ambos sistemas se manifiesta en vacilaciones y presencia de la sinalefa en la lírica culta de clerecía a pesar de estar censurada, según observan Hanssen (1916: 345-346) y Uría (1986: 11-12).

Baehr (1970/1984: 59) define el sistema foráneo basado en el hiato como “moda ajena y pasajera”, mientras que Navarro Tomás (1974: 105) lamenta la desviación del verso con respecto a la realidad del habla que supuso esta práctica, que en su opinión restó valor lingüístico a las composiciones de los autores que siguieron esta imposición.

Entendemos que ese “prejuicio” denunciado por Torre (2013: 190), referido en el apartado 2, consistente en “considerar el verso” como un artificio “desvinculado del lenguaje ordinario” pudo originarse en esta moda de versificación pasajera.

Destaca Navarro Tomás que la presencia de casos de sinalefa, a pesar de todo, en versos del mester de clerecía (señalada también por Hanssen y por Uría, como hemos visto poco antes), se debe a la “natural influencia de la lengua hablada” en la composición de tales versos (Navarro Tomás, 1974: 104-105).

3. Proporción y jerarquía de los fenómenos métricos en la poesía española e hispanoamericana

Hemos procedido al análisis métrico de un corpus de 18471 versos regulares contenidos en el volumen *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas* (Ruiz Casanova, 2012) para constatar las observaciones y afirmaciones de los tratadistas arriba consultados.

¹⁴ Nos referimos a la Escuela de York, centro de estudios latinos en Britania (provincia apenas romanizada), donde Beda el Venerable estableció en el siglo VIII un nuevo modelo de pronunciación latina basado en su propia interpretación de la ortografía; su discípulo Alcuino de York propagó esta pronunciación insólita entre la nobleza franca durante el imperio de Carlomagno (Wright, 1989: 157-158, 161-166).

El corpus abarca composiciones fechadas desde el siglo XIII hasta el XX, y a partir del siglo XVI incluye a un total de veinticuatro autores americanos¹⁵.

Los resultados de nuestro análisis del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012) nos llevan a reflexionar acerca de la jerarquía y frecuencia detalladas en 2.3, así como a cuestionar la superioridad en la versificación de los dos fenómenos de zeuxis (sinalefa y sinéresis) frente a los dos fenómenos de azeuxis (dialefa y diéresis) que observan los tratadistas; la tabla I muestra los valores totales del recuento de fenómenos métricos en versificación métrica desde el siglo XIII hasta el XX:

Tabla I. Valores totales del corpus

18471 versos	Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
Fenómenos: 11557	375	259	283	10640
Porcentaje	3.24%	2.24%	2.44%	92.06%
Fenómenos / verso: 0.62	0.02/v	0.01/v	0.01/v	0.57/v

Como podemos observar, la dialefa muestra mayor frecuencia que la sinéresis, al contrario de lo estimado por los tratadistas en el apartado anterior. Asimismo, la superioridad de la sinéresis con respecto a la diéresis es apenas representativa en términos totales.

Por tanto, según los resultados totales del análisis del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012), la jerarquía de los fenómenos métricos en la versificación española es como sigue:

1. Sinalefa (92.06%).
2. Dialefa (3.24%).
3. Sinéresis (2.44%).
4. Diéresis (2.24%).

Hemos querido añadir a nuestro estudio la perspectiva de los valores medios de los fenómenos métricos entre siglos, ya que la cantidad de versos por cada siglo en el corpus presenta una distribución desproporcionada (por ejemplo, hay 7845 versos del siglo XX frente a 280 del XIII y 655 del XIV; los siglos XVI y XVII superan los 2000 cada uno, mientras que el siglo XV y el XVIII suman 2483 entre los dos). La tabla II muestra los valores medios del recuento de fenómenos métricos en versificación métrica desde el siglo XIII hasta el XX:

Tabla II. Proporción media por siglos de fenómenos métricos en el corpus

Dialefa	Diéresis	Sinéresis	Sinalefa
12.21%	4.81%	2.20%	80.74%

Según los resultados medios del análisis del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012), la jerarquía de los fenómenos métricos en la versificación española es como sigue:

¹⁵ Un anónimo mexicano (s. XVI); fray Miguel de Guevara, Juan del Valle Caviedes y sor Juana Inés de la Cruz (s. XVII); Esteban Echeverría, Gertrudis Gómez de Avellaneda, José Hernández, José Martí, José Asunción Silva y Amado Nervo (s. XIX); Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Delmira Agustini, Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, Mariano Brull, César Vallejo, Juana de Ibarbourou, Nicolás Guillén, Pablo Neruda, Gabriel Celaya, Octavio Paz, Concha Zardoya y Nicanor Parra (s. XX).

1. Sinalefa (80.47%).
2. Dialefa (12.21%).
3. Diéresis (4.81%).
4. Sinéresis (2.20%).

Con respecto al resultado de la dialefa, han de tenerse en cuenta dos factores significativos:

- a) El mester de clerecía seguía los criterios carolingios de escansión, que obligaban a la dialefa, como hemos visto en 2.5. Por tanto, las composiciones de clerecía presentes en el corpus (siglos XIII y XIV) abundan en el uso de este fenómeno métrico.
- b) Hasta el siglo XVI, la *h* inicial procedente de *f* latina se aspiraba (Quilis, 1984: 50), por lo que ciertas combinaciones vocálicas que hoy computan como dialefa en versos de los siglos XIII a XVI (por ejemplo, *la hermosura* [la.er.mo.sú.ra]) no lo eran entonces, dado que la *h* intermedia, hoy muda, era entonces una consonante que separaba las vocales en sílabas distintas ([la.ɣer.mo.sú.ra]).

La sinalefa es, sin duda, el fenómeno métrico más recurrente en la versificación española, según el corpus analizado, seguido de lejos por la dialefa, que podemos definitivamente considerar excepcional por lo escaso de su proporción.

En el mismo corpus, sin embargo, la sinéresis resulta más excepcional aún que la dialefa, tan excepcional como la diéresis en valores totales, y menos frecuente que ella en valores medios.

Los resultados de nuestro análisis contradicen, por tanto, la apreciación de los tratadistas acerca de la sinéresis, mientras que confirman la valoración de los mismos acerca de la sinalefa.

4. Conflicto de preceptos

Según hemos visto hasta ahora, la versificación española persigue ajustarse a la realidad del habla y por ello confiere carácter preceptivo a la sinalefa frente a los demás fenómenos métricos, evitando la artificiosidad del hiato. Este canon continúa el del latín y la versificación latina, lo que es natural puesto que el español no es más que una continuación del latín.

Hemos visto también que en el siglo XIII se impuso entre determinados poetas una moda, procedente de Francia, que, contrariamente a la tradición romance, tomó como precepto la dialefa, promoviendo con ello la artificiosidad oral del hiato. Esta moda procede de prejuicios gramaticales basados en criterios gráficos, contrarios a la naturaleza oral de la lengua.

Los mismos autores que adoptaron esta tendencia, sin embargo, no lograron evitar deslices por influencia de los rasgos naturales de su propia habla y presentan casos de sinalefa en sus versos.

En el siglo XV, apenas queda rastro de esta moda.

En el siglo en curso, sin embargo, las Academias mantienen una perspectiva gramatical, en lo que respecta a las combinaciones entre vocales medias (/e/, /o/) y abierta (/a/), aparentemente anclada en aquel precepto medieval.

En su *Diccionario panhispánico de dudas*¹⁶, las Academias asocian la articulación en hiato de esas combinaciones con “esmero en la pronunciación”, y presentan la sinalefa y la sinéresis como la causa de

¹⁶ Disponible en línea: <http://www.rae.es>.

que “hiatos en el habla culta se pronuncien como diptongos entre hablantes poco instruidos” (Academias, 2005: HIATO).

Emiten a continuación la paradójica (y susceptible de interpretarse con malicia) declaración de que la articulación de estas vocales, combinadas en una misma sílaba, “en algunos países de América, particularmente en México (...) se da también en el nivel culto” (Academias, 2005: HIATO).

En su *Nueva gramática*, en el volumen dedicado a fonética y fonología, afirman que, entre vocales medias y abierta, “el resultado esperable de estas combinaciones es un hiato”, y que “la solución normativa es la pronunciación en hiato” (Academias, 2011: 339).

Asimismo juzgan que la articulación mediante sinéresis y sinalefa depende de circunstancias que pueden “condicionar el esmero en la pronunciación”, identificando de nuevo una pronunciación esmerada con la articulación de vocales contiguas en hiato (Academias, 2011: 353).

En este sentido, las Academias no solo se oponen a la realidad del habla y al canon de la poesía hispánica, sino que también se enfrentan a la tradición prosódica romance, en la que el español se integra.

5. Conclusión

Entre los fenómenos métricos, la sinalefa es el más frecuente y significativo en la versificación hispana, según los tratadistas y los datos resultantes del análisis del corpus *Antología Cátedra* (Ruiz Casanova, 2012).

De acuerdo con los tratadistas y estudiosos del latín, tanto recientes como de finales de la República y comienzos del Imperio romano, la unión silábica entre vocales contiguas, aunque no constituyan diptongo, es característica y normativa en el latín oral y en la versificación latina.

El canon literario y el hábito oral hispánicos, por tanto, continúan los ya existentes en su lengua de origen.

En el medievo, una aproximación al estudio de la lengua, basada en su representación gráfica, dio lugar a prejuicios gramaticales que temporalmente invirtieron el canon entre los poetas del mester de clerecía. Sin embargo, la preceptiva basada en la realización oral mantuvo su supremacía en las letras hispanas.

En nuestros días, en cambio, el enfoque normativo de las Academias parece estar más cercano a la artificiosidad del mester de clerecía que a la realidad del habla y del verso hispanos en la tradición romance.

Referencias bibliográficas

- Adams, J. N. (2007). *The Regional Diversification of Latin, 200 BC - AD 600*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alarcos, E. (1976). “Poesía y estratos de la lengua”. En M. L. Burguera (ed.) (2004): *Textos clásicos de teoría de la literatura*. Madrid: Cátedra.
- Allen, W. S. (1978). *Vox latina. A guide to the pronunciation of classical Latin*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baehr, R. (1970/1984). *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos.
- Balbín, R. (1968). *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Gredos.
- Bello, A. (1832). *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta de La Opinión.
- Benot, E. (1892). *Prosodia castellana y versificación*. Madrid: Casa Editorial Juan Muñoz.
- Burghini, J. (2012). “Sinalefa y eclipsis en Consencio: problemas de interpretación”. *Myrtia*, 27, 177-196.
- Campos Vargas, H. (2010). “El latín vulgar: origen del latín clásico”. *Káñina* XXXIV, 2 (127-136).

- Cano, J. (1931). "La importancia relativa del acento y de la sílaba en la versificación española". *The Romanic Review* 22 (223-233).
- Caplan, H. (ed.) (1954). *Ad C. Herennium. De ratione dicendi*. Londres: Heinemann.
- Cecarelli, L. (1999). *Prosodia y métrica del latín clásico. Con una introducción a la métrica griega*. Salamanca: Universidad de Sevilla.
- Connolly, J. (2005). "Fabius Quintilianus". En M. Ballif y M. Moran (eds.): *Classical Rhetorics and Rhetoricians: Critical Studies and Sources*. Westport: Praeger Publishers.
- Correa, J. A. (1993). "Interpretación de la sinalefa en la métrica latina". *HABIS*, 4 (93-103).
- Devoto, D. (1980). "Tres notas sobre Berceo y la polifonía medieval". *Bulletin Hispanique* 82, 82-84 (293-352).
- Domínguez Caparrós, J. (2001). *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza.
- Domínguez Caparrós, J. (2014). *Métrica española*. Madrid: UNED.
- Enos, R. L. (2005). "The Date, Authorship, and Rhetorical Situation of the *Rhetorica ad Herennium*". En M. Ballif y M. Moran (eds.): *Classical Rhetorics and Rhetoricians: Critical Studies and Sources*. Westport: Praeger Publishers.
- Fernández Martínez, C. (1995). "Límites precisos de la aspiración inicial en latín". *HABIS* 26 (271-280).
- Halporn, J., Ostwald, M. y Rosenmeyer, T. (1963/1994). *The Meters of Greek and Latin Poetry*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Hanssen, F. (1897). "Miscelánea de versificación castellana". *Anales de la Universidad de Chile* 97 (227-274).
- Hanssen, F. (1916). "La elisión y la sinalefa en el *Libro de Alejandro*". *Revista de Filología Española* III, 4 (345-356).
- Humphreys, M. W. (1878). "Ellyision, especially in Greek". *Transactions of the American Philological Association*, 9 (84-97).
- Jaimes Freyre, R. (1919). *Leyes de la versificación castellana*. La Paz: Imprenta Artística.
- Lausberg, H. (1960). *Handbook of Literary Rhetoric: A Foundation for Literary Study*. Leiden: Brill.
- Lozano, C. (2006). "La métrica latina desde Pastrana a Nebrija". *Revista de poética medieval* 17 (215-248).
- Mariner, S. (1974). "Sinalefa, elisión y licencia métrica". *Revista Española de Lingüística*, Año 4, 2 (293-300).
- Moreno Hernández, C. (2003). "Juglaría, clerecía y traducción". *Hermeneus* 5 (1-16).
- Morreale, M. (1989). "La fábula "Del alano que llevaba la pieza de carne en la boca" en el *Libro del Arcipreste*: lectura sincrónica y diacrónica contra el fondo de la tradición latina". *Cahiers de linguistique hispanique medieval* 14, 14-15 (207-233).
- Navarro Tomás, T. (1918/2004a). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- Navarro Tomás, T. (1959/2004b). *Arte del verso*. Madrid: Visor.
- Navarro Tomás, T. (1974). *Métrica española*. Madrid: Guadarrama.
- Paraíso, I. (2000). *La métrica española en su contexto románico*. Madrid: Arco Libros.
- Pellen, R. (1997). "Los Milagros de Nuestra Señora de Berceo. Étude linguistique et index lemmatisé. Tome I. L'édition et la langue de Berceo. Volume 1. L'édition". *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique medieval* 9, 1 (369-461).
- Quilis, A. (1984). *Métrica española*. Barcelona: Ariel.
- Quilis Merín, M. (1991). "Más sobre latín tardío y romance temprano". *ASJU* XXV-3 (797-803).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de <http://www.rae.es>.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa.
- Riggsby, A. (1991). "Elision and Hiatus in Latin Prose". *Classical Antiquity* 10, 2 (328-343).
- Ruiz Casanova, J. F. (2012). *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas*. Madrid: Cátedra.
- Sicilia, M. J. (1832). *Lecciones elementales de ortología y prosodia*. Madrid: Imprenta Real.
- Spang, K. (1983). *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico y rítmico*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Stroh, W. (2012). *El latín ha muerto, ¡viva el latín!* Barcelona: Ediciones del Subsuelo.
- Sturtevant, E. y Kent, R. (1915). "Elision and Hiatus in Latin Prose and Verse". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* Vol. 46 (129-155).
- Torre, E. (1999). *El ritmo del verso: estudios sobre el cómputo silábico y la distribución acentual a la luz de la métrica comparada, en el verso español moderno*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Torre, E. (2013). "Zeuxis y azeuxis. Más sobre vocales en contacto". *Rhythmica*, 11 (187-205).
- Uría, I. (1986). "Gonzalo de Berceo y el Mester de Clerecía en la nueva perspectiva de la crítica". *Berceo* 110-111 (7-20).
- Wright, R. (1989). *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*. Madrid: Gredos.
- Wright, R. (2005). "El léxico y la lectura oral". *Revista de Filología Española* LXXXV (133-149).